

EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Edmoro suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 5 de Diciembre de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.512

SOMBRAS DESVANECIDAS

La mañana ha sorprendido a sus lectores con una noticia que, si bien presumible, no se esperaba que se hiciera pública hasta después de las fiestas de Navidad.

Con referencia a informes autorizados, los periódicos dicen que habiendo seguido con atención S. M. la Reina los debates que en el Congreso se vienen manteniendo sobre el matrimonio de la Princesa de Asturias, ha oído el parecer de su Gobierno, estimando el general Azcárraga que la Reina debía decidir se diera conocimiento a las Cortes del proyectado enlace, para que inmediatamente se pueda discutir, ó en otro caso, aplazar indefinidamente dicho asunto.

La Reina encargó al jefe del Gobierno que estudiase la manera cómo debe darse conocimiento a las Camaras del matrimonio.

A esto ha obedecido la conferencia que ayer tarde, después de la sesión, se celebró en el Congreso; conferencia a que concurrieron, á más de los ministros, los Sres. Silvela y Villaverde.

Examinados antecedentes históricos y precedentes constitucionales, se acordó que se presentara pronto el Mensaje á que se refirió el general Azcárraga en una de las sesiones últimas, y que, presentado, se sometiese á los trámites señalados para la discusión de las leyes.

El dictamen referente al matrimonio, con los de fuerzas permanentes de tierra y de mar y el de convenio con los tenedores de Deuda exterior, serán los que tendrán preferencia para su discusión en este mes, y si fuera preciso se prescindiría de las vacaciones de Navidad, con el objeto de ganar tiempo.

El Mensaje acordado en principio se cree podrá leerse á mediados de la próxima semana.

En dicho documento se dirá, como es natural, el nombre del novio, pero sin hacer expresión de estirpe real. Antes de efectuarse la boda, tiene el propósito la Reina de nombrarle Infante de España honorario.

A las Cortes no se presentarán capitulaciones matrimoniales, pues lo que se haga sobre este particular será exclusivamente un contrato de carácter privado.

Y se considera seguro que la boda se efectuará dentro del próximo mes de Enero, acaso coincidiendo con el santo del Rey.

El Gobierno cree que el dictamen sobre el proyecto de boda será poco discutido, puesto que los jefes de las minorías ya habrán expuesto para esa fecha, en el debate político pendiente, cuantas protestas y consideraciones hayan creído necesarias.

LA LEY CONTRA LOS ANARQUISTAS

Después de un debate detenido y luminoso, el Congreso de los diputados aprobó ayer el dictamen sobre prórroga de la ley contra el anarquismo.

Los liberales votaron en contra de la redacción del artículo 4.º, de acuerdo en este punto con los republicanos, porque en dicho artículo se pena, no la acción, sino la propaganda.

Este voto de la minoría liberal, entendemos que se acomoda á los buenos principios de derecho, y además responde á salviedades y temores ya iniciados por el Sr. Puigcerver al discutirse la ley de 1896.

Dijo entonces el Sr. Puigcerver en presencia de una enmienda admitida por la comisión, que no se podían penar las ideas, por más que la propaganda pudiera ser objeto de alguna medida gubernativa en casos muy excepcionales; y como la enmienda admitida añadía—modifica esencialmente el proyecto, declaró que de haber conocido oportunamente el criterio que ha prevalecido, no habría firmado el dictamen. Votaron en conjunto, además los liberales dicha ley, por tener solo carácter transitorio.

Han procedido, pues, con lógica los liberales al votar como ayer lo hicieron.

KRUGER EN EUROPA

Krüger y el Emperador

Colonias 4.—El diplomático alemán señor Tchirschky Bogendorff, en la entrevista que ha celebrado hoy con Krüger, ha dado á éste las gracias en nombre del Emperador Guillermo por el telegrama que le dirigió desde Haberthal.

El anciano presidente contestó de esta manera: «Al transmitir al Emperador la expresión de mi profunda gratitud por su deber de decir que desde el día ya lejano que S. M. me dió pruebas de su benevolencia, experimenté por él el sentimiento más amistoso é hice votos por su felicidad, implorando para él la bendición de Dios.»

Esperanzas

El corresponsal de *Le Gaulois* en Colonia cree que el Sr. Tchirschky Bogendorff, en viado por el Emperador para saludar al viajero, al mismo tiempo que le dió gracias en nombre del soberano por su telegrama, le indicó la posibilidad de que el Kaiser reciba la visita de Mr. Krüger más adelante.

Contra Inglaterra

París 4.—Telegrafían de Colonia que hoy algunos grupos, frente al consulado de la Gran Bretaña, promovieron ruidoso tumulto, tratando de arrancar el escudo de Inglaterra.

La policía de á caballo cargó contra los revoltosos, disolviendo los grupos.

Por qué no ha recibido el Emperador á Krüger

Bruselas 4.—El corresponsal de *Le Soir* en Berlín dice que la negativa del Emperador Guillermo á recibir á Krüger, obedece á la intervención directa de Inglaterra, añadiendo que el embajador de Inglaterra en Berlín manifestó el viernes al gobierno alemán que si se reproducían en Berlín las manifestaciones tributadas á Krüger en París, Inglaterra se reservaría su libertad de acción en los asuntos de China, aunque el gobierno alemán no se saliese en nada de la más estricta neutralidad.

Añade el citado corresponsal que, en vista de esto, se ordenó al Ayuntamiento de Colonia abandonar la idea de la recepción oficial que proyectaba celebrar en honor de Krüger.

Más repulsas

Londres 4.—Desde Viena anuncian á *The Daily Chronicle* que el presidente Krüger no irá á la capital de Austria ni á Roma.

El corresponsal asegura que el viajero recibió ayer de los gobiernos austro-húngaro é italiano contestaciones análogas á la de Guillermo II, si bien concebidas en términos más corteses.

CONTRA EL JUEGO

Teniendo en cuenta el señor conde de Toreno las excitaciones de la pr-usa, ha dado instrucciones á los delegados de Vigilancia para que se persiga el juego en Madrid.

Con objeto de que esta persecución pueda resultar eficaz, ha autorizado á cada uno de los delegados para que puedan suspender cualquier partida de juegos prohibidos allí donde quiera que esté, sin preocuparse de que se encuentren en su distrito ó en otro cualquiera.

A propósito de juego: Continúa—según *La Correspondencia*—el de *parés y nones* y el de *patillos*, y a pretexto de éstos, se juega de lo lindo.

En los *parés y nones* se admiten apuestas de cien pesetas.

La casa descuenta á los que ganan un 10 por 100, y de *puertas* cobra un 25.

De lo cual resulta que casi todo el dinero que se juega queda en favor de los *banqueros*.

EN LA LEGACIÓN ARGENTINA

Invitados por el señor ministro de la República Argentina, los directores y representantes de varios periódicos tuvieron anoche el honor de sentarse á su mesa.

Quiso con esto el ilustre diplomático agasajar á la prensa de Madrid y dar una afectuosa despedida al Sr. Manzanares, secretario de redacción de *La Tribuna*, que es el diario que en Buenos Aires defiende la política del presidente Roca.

Con tal anfitrión y en tan artística morada, transcurrieron las horas como si fueran minutos. Nadie pensó en brindar, porque todos estaban unidos en un mismo pensamiento.

Al chocar las copas, bastó una palabra para saludar la unión afectuosa, y Dios mediante indisoluble, de España y de las Américas latinas.

Asistieron á la fiesta los doctores Calzada y Alonso Criado, y los Sres. Moreno de *La Ilustración*; Abascal, del *Heraldo de Madrid*; Francos Rodríguez, de *El Globo*; Quejana, de *El Español*; Luchessi, de *La Correspondencia*; Vicenti, de *El Liberal*, y Ferreras, de *El Correo*.

Esta noche ha salido para Cádiz, donde se embarcará en el *Afonso XIII*, directo á Buenos Aires, el Sr. Manzanares, secretario de redacción de *La Tribuna*, que se publica en la capital argentina.

EL MATRIMONIO DE LA REINA GUILLERMINA y los políticos holandeses

Tienen oportunidad estas noticias publicadas por el *Times*, de Londres, con motivo del próximo matrimonio de la reina Guillermina:

«Aunque el matrimonio de la reina Guillermina—dice el importante periódico de Londres—con el príncipe Enrique de Mecklenburg Schwerin esté virtualmente fijado para el día 31 de Enero de

1901, hay que llenar formalidades indispensables que hacen que no se pueda señalar oficialmente la fecha del acontecimiento.

La ley que ha de autorizar la unión de la reina tiene que ser votada por los Estados Generales, convocados para arreglar también otra cuestión previa, como la naturalización del prometido y la parte de la lista civil que debe cobrar como sueldo ó pensión.

El proyecto autorizando el matrimonio seguirá los trámites ordinarios de todos los proyectos de ley. Después de haber sido sometido al examen, discusión y votación de la segunda Cámara, será remitido á la primera para su ratificación definitiva.»

EL SR. ROMERO ROBLEDO y sus servicios

Han llamado la atención estas palabras que *La Epoca* consagra anoche, en su artículo de fondo, al Sr. Romero Robledo:

«Con el Sr. Gamazo,—dice—con el duque de Tetuán, con el propio Sr. Sagasta, como con el general Azcárraga, que nunca vació en la amistad ni en la estimación que profesó al que fué compañero del Sr. Cánovas; el diputado por Antequera está, á nuestro juicio, en aptitud de sumarse cuando quiera, según se presenten las circunstancias, y siempre siendo apreciado en todo su valor, que es grande.

Lo repetimos: el Sr. Romero tiene hoy un enemigo, que es él mismo, su propensión á otusarse; suprimido ese obstáculo, ningún otro de nuestros hombres públicos se hallará con mucha mayor amplitud que él para prestar señalados servicios á la Corona y al país.»

LA TRIQUINA EN MURCIA

Treinta invasiones.—Dos defunciones

Murcia 4.—Continúa su marcha progresiva la enfermedad que se ha desarrollado en esta población.

Desde ayer la trichinosis ha hecho 30 invasiones, en esta forma: ocho hombres, 16 mujeres y seis niños.

En ese mismo espacio de tiempo han ocurrido dos defunciones.

El inspector enviado por el ministro de la Gobernación ha reconocido el servicio destinado á la revisión de carnes del matadero y le ha encontrado por extremo deficiente.

A propuesta del Colegio de médicos, la Junta de Sanidad ha acordado suprimir los botiquines, al frente de los que figuran personas no peritas, lo cual constituye un nuevo peligro para la salud pública.

El *Diario de Murcia* ha abierto una suscripción para socorrer á los atacados pobres.

TEATRO DE LA COMEDIA

Ante un público muy numeroso, compuesto en su mayor parte de los que no dejan nunca de acudir á ver los artistas extranjeros, se presentó anoche *Margarita Deval*, que canta en París en el teatro *Mathurins*, que ocupa el vigésimo cuarto lugar en la lista de los espectáculos de aquella capital.

Aunque ya no está en la flor de la edad, ni reúne encantos de rostro ni figura que llamen la atención y que para el género de trabajo que hace esta artista son casi indispensables, logró *Margarita Deval* muchos aplausos, más que por su voz, que no es mucha, por lo bien que domina y emplea.

También mereció y obtuvo generales muestras de aprobación, por la agilidad de sus movimientos y la rapidez con que, parodiando á Fréjol, cambia de trajes y de tipos.

De los labios de muchísimos concurrentes se oía compararla con nuestra Loreto Prado.

Si bien yo dudo que sea capaz aquella de competir con ésta en la declamación. A mucha parte del público le sorprendió el que la artista francesa sólo tomase partes en un acto. Creíase por lo general que trabajaría toda la noche.

Si *Margarita Deval* no ha llegado á gustar más á gran número de espectadores, se debe en primer término á las desmesuradas alabanzas y superabundancia de calificativos encomiásticos con que se la ha anunciado.

A. P.

LA GUERRA EN CHINA

La derrota de los alemanes

París 4.—Se han recibido despachos que amplían el que daba cuenta de un descalabro de los alemanes en China.

Los nuevos telegramas, expedidos en Tien-Tsin, dicen que los alemanes fueron atacados al Oeste de Paoting Fu por unos 2.500 boxers.

El combate fué muy reñido, y los alemanes tuvieron 21 hombres muertos y gran número de heridos.

Príncipe muerto

Londres 4.—El *Central News* dice que el presunto heredero del trono de China ha muerto durante la fuga de Pekín.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer, como martes, hubo recepción en el hotel de los condes de Vilana.

—La del lunes en casa de los marqueses de Vadillo estuvo muy concurrida.

—Los duques de Najera, de regreso del largo viaje que han efectuado por el extranjero, han salido de nuevo para Cádiz, de cuya plaza continúa el duque siendo gobernador militar.

La duquesa será madrina en la ceremonia de colocar la quilla á uno de los buques que se están construyendo en los astilleros de la Sociedad Vasco-Gaditana.

—Según *La Correspondencia*, D. Carlos de Borbón tenía anunciado su viaje á Madrid para uno de estos días, pero lo ha aplazado en atención á estarse discutiendo su proyectado enlace en el Congreso.

—Los jóvenes marqueses de Larios han regresado á Madrid.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Milano se casa

París 4.—Asegúrase que el exrey Milán va á contraer matrimonio con una viuda, natural de Roma, que tiene una fortuna de 56 millones de francos.

Consecuencias de la inundación del Tiber.—Un gran muro que se hunde.

Roma 4.—A las once de la mañana se ha hundido por entre el gran muro que encauza el río entre los puentes Garibaldi y Palatino, á la orilla izquierda del Tiber.

Este muro es de 400 metros de longitud, y sostiene el malecón.

La obra había costado cuatro millones.

El hundimiento se ha producido á consecuencia de la inundación del Tiber.

El Congreso afrikander

Londres 4.—El *Daily Mail* de hoy publica un despacho de la Ciudad del Cabo, en el que se comunican que al Congreso afrikander, reunido en Worcester, han asistido más de 10.000 personas.

El Czar mejora

París 4.—Telegrafían de Livadia dicen que el Czar sigue mejorando.

Ayer se levantó y pasó en un millón gran parte del día.

Al decir del corresponsal de *L'Echo de Paris* en Colonia, el Czar irá á completar su curación al Mediodía de Francia, y es probable que el presidente Krüger visite á Nicolás II en Niza ó en Menton.

Arbitraje entre Francia y el Brasil.

París 3.—Se ha publicado el laudo arbitral del gobierno suizo, resolviendo el litigio pendiente entre Francia y el Brasil acerca de la propiedad de más de 200.000 kilómetros de la Guayana francesa, que reclamaba la república del Brasil.

Se han examinado por el Consejo federal suizo numerosos antecedentes, y el laudo concede al Brasil la posesión de aquellos extensos territorios.

La sentencia ha causado penosa impresión en Francia más que por la extensión de la comarca perdida, porque en ella existen numerosas minas de oro.

El precio del carbón

Según vemos en la prensa de Londres, empieza á bajar en Inglaterra el precio del carbón mineral.

A partir del día 1 del corriente, la hulla menuda, destinada á usos domésticos, cuesta dos chelines menos en tonelada. El precio de la hulla para la industria ha descendido cuatro chelines desde hace ya algunas semanas.

El ejército y la marina franceses

París 4.—En el Senado ha dado comienzo la discusión relativa al proyecto de aumento de la escuadra.

El general Monier, aludiendo en su discurso á la Gran Bretaña, ha solicitado del Senado que invite al gobierno á que complete urgentemente las disposiciones relativas á la movilización de los ejércitos de mar y tierra, y á preparar cuanto es necesario para embarcar lo más rápidamente posible un cuerpo expedicionario.

Numerosas interrupciones se dirigen por los senadores al orador.

El presidente Sr. Fallières le hace observar que las proposiciones del mismo no son oportunas en el proyecto puesto al debate.

Catástrofe en Méjico

Veinte muertos y 60 heridos.—Conato de lynchamiento.

Nueva York 3.—Telegrafían de Méjico que en el ferrocarril Mexican Central American ha ocurrido una terrible catástrofe ferroviaria.

En la catástrofe han perecido 20 personas y resultado heridas 60, casi todas de gravedad.

De los empleados del tren solamente se han salvado tres, que han tenido que huir escapados ante la actitud de los viajeros que quedaron sanos, los cuales querían lyncharlos, haciéndolos responsables del desastre.

TEATRO REAL

La Tosca

Suspendida anoche la segunda representación en esta temporada de *Lohengrin*, por indisposición del tenor Palei, y no pudiendo sustituirle la función, la empresa dispuso otro ensayo general de la nueva ópera de Puccini, *Tosca*.

A medida que estos van verificándose con mayor suma de elementos artísticos, y por lo tanto, completándose al conjunto, se van apreciando las bellezas de la obra, lo mismo en cuanto se refiere á la música que á la mise en scene.

El día del primer acto que cantan *Florina Tosca* (la señora Tetraxini), y *Mario Cavaradoni* (el tenor Giraud), la escena del tormento, el acto segundo, el preludio del amanecer en el tercero y el final, son páginas musicales muy hermosas y de gran intensidad dramática.

El decorado de esta ópera está muy bien entendido y los distintos tonos de luz producen una impresión admirable.

También el efecto orquestal de las múltiples campanas que suenan lejos, ha de producir en el público una sensación de arte agradabilísima.

El vestuario y el atrezzo ha sido confeccionado con arreglo á los figurines y siguiendo las indicaciones de la casa Ricordi.

He aquí el reparto de *Tosca* en el teatro Real:

Florina Tosca, Eva Tetraxini.—Mario Cavaradoni, Fiorello Giraud.—El barón Scarpa, Ramón Blanchard.—Cesare Angelotti, Carlo Butti.—El sacristán, Luis Tavecchia.—Spolella, Cayetano Mazzanti.—Scianone, José Vivó.—Un carcelero, José Fuster.—Un pastor, niño de coro.—Un cardenal, un juez, un ejecutor de la justicia, un escribano, un oficial, un sargento, soldados, agentes de policía, damas, nobles, burgueses, pueblo, etc.

La acción en Roma: Junio 1800.

El estreno en Madrid se verificará el martes de la semana próxima.

LOS DRAMAS DEL MAR

Naufragio.—Cinco desaparecidos

Palma 4.—Se reciben detalles que confirman el naufragio del falucho de pesca *San Pepito*, ocurrido en Freos, entre las islas de Ibiza y Formentera.

Han desaparecido con la embarcación los cinco marineros que la tripulaban.

El patrón y dos marineros eran hermanos.

También tenían este parentesco los otros dos tripulantes.

No han aparecido restos de la embarcación ni de los cadáveres, que se cree serían arrastrados á alta mar.

Reina mar duro y fuerte temporal.

Naufragos en salvo

Bilbao 4.—El vapor *Dolores*, de la matrícula de Bilbao, en viaje de Bayona á este puerto, encontró á la altura de Deva una lancha de Ondárroa que había zozobrado.

Agarrados á la quilla del barco, luchando entre la vida y la muerte, hallábase 14 hombres, todos los tripulantes de la lancha, que habrían seguramente perecido sin la oportuna presencia del *Dolores*.

Este los recogió y los condujo á Ondárroa, donde ya los lloraban por muertos.

La fiesta de los artilleros

Segovia 4.—Han comenzado las fiestas organizadas por los alumnos de la Academia de Artillería en honor de Santa Bárbara.

Hay se ha inaugurado la capilla de la Academia, que bendijo el Obispo de Sión, pronunciando despues una elocuente plática.

En la iglesia de San Martín se ha celebrado solemne función organizada por la Asociación de señoras.

El vicario capitular, Sr. Baulloch, pronunció un elocuente sermón.

A causa del mal tiempo ha sido preciso aplazar hasta el domingo próximo el anunciado *carrousel*.

Crimen misterioso en París

Un cadáver despedazado.—Ensayamiento de los criminales.

París 4.—Un terrible y misterioso crimen se ha descubierto esta mañana.

Con escasa diferencia de horas han aparecido restos de un cadáver en la calle de Platrières (Belleville) y en la calle del Faubourg Saint-Denis.

Esta mañana, la portera de la casa número 205 de la calle del Faubourg Saint-Denis encontró delante de la puerta un envoltorio voluminoso manchado de sangre.

Aterrada la portera, dió parte al comisario de policía, quien accedió á reconocer el paquete.

Abierto que fué éste, se vió que contenía el tronco del cadáver de un hombre de poco más de veinte años, al cual le habían sido cortados la cabeza, los brazos, las piernas por las rodillas y los órganos sexuales.

El vientre había sido abierto y vaciado. También había sido abierto el pecho de una terrible cuchillada y el corazón había sido arrancado.

Las cortaduras eran recientes.

Poco después fué encontrado por varios muchachos esta mañana en la calle de Platrières un paquete recubierto con hule y atado con cuerdas. Cortaron éstas los muchachos y hallaron dentro de un pedazo de manta ensangrentada una cabeza humana cortada por cerca de los hombros, dos brazos y dos piernas.

La cabeza presentaba un aspecto horrible, pues le habían sido cortadas la nariz y el labio superior, sin duda para dificultar el reconocimiento de la víctima.

La víctima es un joven de unos veintidós ó veinticuatro años. En sus mejillas se observa la ausencia de barba, á pesar de no haber sido afeitadas.

La piel indica que la víctima no se dedicaba á trabajos de fuerza y estaba muy desaseada. Las uñas eran largas y negras.

La creencia general es que se trata de una terrible venganza de varios malhechores contra un compañero suyo, que les habría amenazado con denunciarlos por alguno de los crímenes que hubieran perpetrado.

Los sargentos de la Guardia civil y Carabineros

La *Gaceta* publica ayer un real decreto del ministerio de la Guerra disponiendo que, en lo sucesivo, los sargentos de la Guardia civil y Carabineros sigan, lo mismo que los demás sargentos del ejército, el orden gradual de los compromisos de reenganche, tal como lo previene el decreto de 9 de Octubre de 1880, comenzando siempre por el primer periodo, cualquiera que sea el número de años de servicio que cuenten al ascender á dicho empleo.

Los sargentos de dichos institutos que no hayan servido durante los tres periodos de reenganche, podrán obtener el retiro en las condiciones siguientes: á los veinte años de servicio les servirá de regulador el sueldo de primer teniente; á los veinticinco se les clasificará con el minimum

del retiro de capitán, y a los treinta años con los 40 centimos del sueldo de dicho empleo, optando a este máximo de retiro, aquellos a quienes después de veinticinco años de servicio les correspondiese, antes de los treinta, el retiro forzoso por edad.

SUCESOS

En el Monte de Piedad.—Agresión a un tasador.

Ayer tarde se presentó un sujeto llamado Adolfo Valdivia Vidal, impresor, al tasador en la sala de alhajas del Monte de Piedad, D. Florentino Martín Castro, diciéndole que iba de parte de D. Felipe Iglesias para que le tasara el arma que llevaba, y diciendo esto sacó un revólver y disparó a quemarropa sobre D. Florentino dos tiros, que por fortuna no hicieron blanco.

El Sr. Martín Castro, al verse agredido por el desconocido, echó a correr, tropezando y cayendo al suelo, siendo nuevamente agredido por el desconocido, no alcanzándole tampoco el disparo que le hizo. Varios empleados del Monte y porteros y ordenanzas detuvieron al agresor. Conducido al Juzgado, declaró que el haber querido matar a D. Florentino obedecía a disgustos de familia.

Robo importante

La serie de robos no termina. Ayer entraron los ladrones en el cuarto segundo de la casa núm. 15 de la calle de la Cobada, y una vez fracturada la puerta cogieron dos mil reales, seis sortijas de oro y brillantes, dos pares de pendientes de igual metal y piedra, un reloj de oro, dos mantones alforbrados y varios pañuelos de seda, chambras, camisas, faldas, manteles y toallas.

Falso investigador

Ha sido llevado a la presencia del juez de guardia un individuo llamado Juan Madrid, quien intentó efectuar un timo en la vaquería de Sebastián Bravo, situada en Madrid Moderno, fingiéndose investigador de Hacienda.

Muerte de un niño

Ayer tarde, el juzgado de guardia practicó el levantamiento del cadáver de un hombre que falleció víctima del frío en la carretera de Andalucía, núm. 12, donde se había recogido de limosna.

Escándalo

Se promovió, y grande ayer, en la calle de la Magdalena, por negarse una mujer que conducía un carro a pagar cierta cantidad que le exigía un guardia del Municipio, menazándole con no dejarla continuar su camino por dicha calle.

Atropello

A la una de la tarde de ayer fueron atropellados por un coche de punto Julián Martínez y Manuel Torres. Ambos resultaron heridos. El cochero fustigó al caballo, siendo detenido a última hora de la tarde.

Higiene y moralidad públicas

El gobernador civil ha dispuesto que con toda energía se proceda a la detención de cierta clase de mujeres que pululan por las calles céntricas y no céntricas, desde hora bien temprana de la noche.

TRIBUNALES

Absuelto

Por la Audiencia de Madrid se ha visto una causa contra D. Demetrio González y Granda, a quien se acusaba de haber falsificado un contrato de inquilinato de una casa de su propiedad, situada en Carabanchel Bajo.

En vista de que resultó completamente inocente de los hechos que se le imputaban, el fiscal y el acusador privado retiraron la acusación, y el tribunal absolvió libremente al procesado.

El descarrilamiento de Navalgrande.—Jefe absuelto.

Avila 4.—Hoy se ha celebrado en esta Audiencia el juicio oral por jurados de la causa instruida con motivo del descarrilamiento de un tren en la estación de Navalgrande.

En el accidente resultaron el fogonero muerto y el maquinista y el guardafreño heridos.

Estaba procesado por esta causa el jefe de la estación de Navalgrande, D. Juan Martínez.

Se le acusaba de ser culpable del descarrilamiento, por imprudencia.

En vista de que ha resultado inocente de los hechos que se le imputaban, el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad, y el procesado fue absuelto libremente.

Asesinato

En la sesión tercera de lo criminal ha terminado la causa que se seguía a Julián Peña y ver por muerte de su consocio Juan Víctor Tevar.

Ambos eran albañiles, y convinieron en asociarse para el trabajo, lo que parece les daba buen resultado; pero, sin duda, por efectos del vino, regañaron el 11 de agosto, estando jugando al mus en una taberna de la calle de la Luna, y sacando una pistola el procesado, la disparó casi a boca de jarro sobre su amigo, falleciendo éste a los pocos momentos.

Después de practicada la prueba, que resultó abrumadora para el procesado, modificó sus conclusiones el defensor, Sr. Valero, apreciando una eximente y cuatro atenuantes.

El fiscal, Sr. Bass, es un bien pensado disculso, solicitó del Jurado la culpabilidad del procesado, a quien consideraba autor del asesinato.

La defensa, con mucha energía, pidió la absolución.

El Jurado ha demostrado ser muy ilustrado, considerando a Peñalver autor de homicidio, con una atenuante, por lo que la Sala le condenó a trece años de reclusión y al pago de 2.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

NOTICIAS TEATRALES

Beneficio de D. José Echegaray

Con la 21 representación de El loco Dios se verificó anoche en el teatro Español el beneficio del insigne dramaturgo D. José Echegaray.

Como el día del estreno, se repitieron los aplausos, tanto en las escenas principales de la obra, como al final de todos los actos, saliendo D. José Echegaray a recibir el homenaje que le tributaba el auditorio.

Compartieron estos aplausos María Guerrero y Díaz de Mendoza, por la exacta interpretación que dieron a sus respectivos papeles.

Apolo

El estreno de la zarzuela en un acto titulada Los gitanos, anunciado para mañana, no se verificará hasta el viernes.

Las localidades vendidas en contaduría pueden utilizarse sin necesidad de ser congeadas.

Princesa

El actor Sr. Echaide ha dejado de pertenecer a este teatro.

Al menudeo

Huelga en Zaragoza

Se han cerrado las fábricas de tejidos de Zaragoza, como prueba de solidaridad de los fabricantes con el Sr. Herrero, cuyos operarios están en huelga.

Los patronos dicen que han atendido las reclamaciones de los obreros con una prudencial subida de los jornales; pero que no accederán a otras peticiones, porque las consideran como una imposición.

Recompensa

Se ha concedido la cruz de San Fernando al capitán de Infantería D. Manuel Carrilla y Ojeda, por su comportamiento el día 1 de Enero de 1897 en la acción sostenida en Cacarong de Sile (Filipinas).

Victima del trabajo

En la mina Coto de la Luz, de Linares, se produjo un desprendimiento de tierras, que envolvió al obrero Andrés Gálvez Díaz, enterrándole hasta el cuello.

Los gritos de dolor del infeliz hicieron acudir a sus compañeros, los cuales lograron sacarle en breves minutos. Sin embargo el desgraciado, a los pocos momentos dejaba de existir, a pesar de no presentar su cuerpo ninguna herida alguna.

Niños abrasados

En la parroquia de Baucio, del Ayuntamiento de Canil (Coruña), ha ocurrido un violento incendio.

Un niño de cuatro años y otro de dos perecieron abrasados entre las llamas. Ambos estaban solos en la casa.

El mayor de ellos jugaba con una caja de cerillas; se incendió ésta y el fuego se propagó a la cuna en que se hallaba el menor.

Vapores correos

Habana 3.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor Reina Cristina, de la Compañía Trasatlántica, procedente de la Coruña.

También ha llegado el de igual clase Isla de Panay, procedente de Puerto Rico.

Nueva York 3.—Ha salido de este puerto para el de Cádiz el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Monserrat.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

La estatua de Cánovas

Ha quedado instalado, en el monumento que se erige al Sr. Cánovas del Castillo en la plaza del Senado, mediante la suscripción organizada por el Sr. Romero Robledo, uno de los preciosos y artísticos grupos en bronce que ornamentan la columna sobre la cual descansará la estatua del ilustre estadista.

El monumento podrá inaugurarse el día 1 de Enero, en que comienza el siglo XX.

El monasterio de Poblet

Por el ministerio de Instrucción pública se ha ordenado al arquitecto jefe de Aragón, Sr. Magdalena, salga inmediatamente para el monasterio de Poblet, con el objeto de girar una visita y proponer las obras que deben llevarse a cabo con la mayor premura.

Revista Política y Parlamentaria

El número 28 de la Revista Política y Parlamentaria contiene un notabilísimo artículo del conocido letrado Sr. Barrachina, en el que se trata jurídicamente un asunto de palpitante actualidad: La boda de la Princesa de Asturias. Por los profundos conocimientos de pura doctrina que en el referido trabajo se exponen y por la imparcialidad con que juzga la delicada cuestión, recomendamos su lectura.

Magníficos fotografías, excelente texto y las acostumbradas secciones fijas, completan el sumario de esta publicación que cada vez más acreditada.

Ateneo de Madrid

Mañana jueves, de seis a siete de la tarde, el Sr. D. Manuel Sales y Ferré explicará acerca de «Sociología».

La gente vieja

Ayer en los Viveros, en el restaurant del Campo del Recreo, la redacción de Gente Vieja ofreció un almuerzo a D. Alberto Aguilera, correspondiente de la invitación que este «mozo viejo» hizo hace días a sus compañeros. Asistieron al almuerzo, que resultó muy animado y bien servido: Guerrero, Frontaura, Llano y Perti, Vallejo, Balacart, Sellés, Valero de Tornos, Zapata, Lustonó, Lucano, Ricardo de la Vega, Ortiz de Pinedo, Díaz Pérez, Nogués, Larra, Granés, Federico Henales, Morayta, Osorio Bernard, Príncipe, Sánchez Pérez y Manuel del Palacio.

Candidatos ministeriales

Ya están designados los candidatos ministeriales para los distritos vacantes. Son los siguientes: Granada.—Señores marqués de Portago y Rodríguez Acosta. Carballino.—Sr. Ugarte. Boltaña.—Sr. Alzola. Rivadeo.—Sr. Aznar. Vorin.—Sr. Espada. Ginzo.—Buzallal (D. Gabino). Albaida.—Conde de Torrevelaz.

Para el banquete del Sr. Blasco Ibáñez que se verificará el sábado, se expenden desde hoy tarjetas en el salón del Heraldo y librerías de Fe y Gutenberg.

Ha firmado S. M. la Reina un decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al exrector de la Universidad de Zaragoza, hoy catedrático de Metafísica de la Central, Sr. Hernández y Fajarnés, en premio a los servicios que ha prestado a la enseñanza.

El tren de París

A contar desde el día 2 del actual, el cuadro de marcha del tren de lujo de París a Madrid ha sido modificado.

La velocidad de dicho tren se reducirá en las líneas francesas y se aumentará, en cambio, en las líneas españolas.

La Concepción de Villaviciosa de Portugal el diputado D. Cortes D. Gustavo Ruiz, primogénito de los marqueses de Grijalba.

Peligros de las armas de fuego

Dicen de Bilbao que en Algorta un individuo que volvía de caza dejó sobre una cómoda, al llegar a su casa, la escopeta, cargada con cartucho de perdigones de grueso calibre.

Un hijo del cazador, joven de veinte años, cogió el arma, creyendo que estaba descargada.

En uno de los movimientos se disparó la escopeta, y el infeliz recibió toda la carga en los pulmones y en el corazón, produciéndole la muerte.

Arrollado por un tren

Un tren de mercancías arrolló en la estación de Quero al operario Sixto Aranda, el cual falleció a los pocos momentos.

Diplomáticos alemanes

Paris 5.—Telégrafan de Berlín que el conde de Valvensleben, ministro de Alemania en Bruselas, será nombrado embajador en San Petersburgo, en reemplazo del príncipe Radolín, que, como es sabido, viene con igual cargo a París.

El Sr. Radowicz continuará desempeñando la embajada de Alemania en Madrid.

Condecoración

Ha sido agraciado con la gran cruz de

Senado

Sesión del 5 de Diciembre de 1900

Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdosa.

En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

D. Sebastián Pérez

Dada cuenta oficial del fallecimiento del senador liberal, a cuya memoria dedica sentidas frases el presidente, acordóse por unanimidad constara en acta el sentimiento de la Cámara.

Juramento

Juran el cargo los Sres. Méndez Vigo y conde de Agrela.

Propiedad literaria

El señor ministro de Estado contesta a unas preguntas hechas por el señor conde de Casa Valencia en la última sesión, sobre las obras literarias y científicas que se publiquen en las repúblicas sudamericanas, y dice que le han remitido nuestros representantes en dichas repúblicas relaciones, pero que no siendo éstas completas, ha vuelto a dirigir una circular a dichos diplomáticos para que las completen.

El señor conde de Casa Valencia le da las gracias, y al mismo tiempo pregunta por qué no se cumple el protocolo del tratado de propiedad literaria entre España y Portugal.

El señor ministro de Estado ofrece enterarse de las causas por qué no se cumple el protocolo.

Ruegos, preguntas y proposiciones

El Sr. Larrondo reproduce una proposición de ley sobre la construcción de un ferrocarril.

El Sr. Domínguez Gil dirige una pregunta al señor ministro de la Guerra.

Reformas en Madrid

El señor duque de Santo Mauro empuja diciendo que todo el que pasa por la Alcaldía de Madrid concluye por tomarle gran afecto y por interesarse vivamente por todos los servicios encomendados al Ayuntamiento.

Hace constar que en éste, donde entró con gran prevención, ha encontrado grandes facilidades para todo.

Nadie mejor que los señores que ocupan el banco azul, ambos dignísimos antecesores míos, saben las necesidades de aquella casa.

Recuerda una exposición que pidiendo auxilio para las necesidades urbanas de Madrid dirigió al Gobierno el actual señor ministro de Hacienda.

Dice que buena prueba de que lo que pide está dentro de los deseos de la opinión, son los trabajos llevados a cabo por individuos de la otra Cámara.

Y añade que siendo el presupuesto del Ayuntamiento de 31 millones de pesetas, los servicios en general no pueden estar dotados cual corresponde a una gran capital, porque de ellos tiene que entregar cuatro a la Diputación por contingente provincial, y diez a la Hacienda por encabezamiento de consumos, sin contar los intereses de su deuda, cotizados hoy, por cierto, en Bolsa con gran crédito, pues en poco tiempo se ha elevado a 80 por 100.

De aquí que sea necesario que el Estado venga en ayuda del Ayuntamiento de su capital, bien mediante una subvención, rebajando el cupo de consumos, o en la forma que se estime más pertinente, para que puedan verificarse las importantes reformas que cada día se hacen más necesarias en la población.

Para que los servicios urbanos puedan realizarse en debida forma y la circulación se haga más fácilmente, débese dividir en cruz la capital por medio de dos grandes vías, una de las cuales ponga en comunicación la calle de Alcalá con el barrio de Pozas, y la otra la plaza del Progreso con la calle de Génova.

Ocupase después el alcalde de otras reformas necesarias, y entre ellas cita la conveniencia de trasladar la estación del Norte a sitio de mejor acceso, como pudiera ser la verdadera parte Norte de Madrid.

Todas estas reformas—dice—pudieran realizarse obteniendo el Ayuntamiento en una u otra forma dos millones de pesetas más de que poder disponer.

Recuerda los trabajos encaminados al mismo fin hechos por los actuales ministros que recientemente han ocupado la Alcaldía, y especialmente el Sr. Allendessalazar, y termina rogando conteste de una manera categórica si puede o no contar el Ayuntamiento de Madrid con que el Gobierno ha de facilitarle en alguna forma la cantidad necesaria para realizar los trabajos indicados.

El señor ministro de Hacienda dice que razones especiales le obligan a ser parco en la contestación, pues asunto análogo se discute en la otra Cámara.

Elogia la gestión del señor duque de Santo Mauro, que ha llegado a conseguir que

en el Ayuntamiento no haya más que administradores, olvidándose de la política.

Añade que reconoce que el crédito del Ayuntamiento se encuentra a bastante altura, circunstancia que atribuye al arreglo de la Deuda hecho por el señor marqués de Aguilera de Campoó.

Mi deseo—añade—el de todo el Gobierno, sería poder acceder a la petición del duque de Santo Mauro; pero existen dificultades que no se pueden obviar por el momento, pues hay que contar con todos los partidos que tienen representación en las Cortes, ya que sería preciso dictar una ley de excepción para el Ayuntamiento de Madrid.

Dice que es cierto que siendo alcalde pidió al Gobierno algunos de los extremos citados por el duque de Santo Mauro, asegurando que se ha hecho ya lo único que podía hacerse.

De todos modos, dice que si llegara a prestarse apoyo al Ayuntamiento, sería únicamente para emplearlo precisamente en gastos de representación de la capitalidad.

El señor duque de Santo Mauro insiste en que el señor ministro de Hacienda lleve al ánimo de sus compañeros la necesidad de ayudar al Ayuntamiento de Madrid, pues es la mejor ocasión de hacerlo, pues ningún Gobierno mejor que este por la circunstancia de haber en él tres exalcaldes, puede estar más penetrado de la justicia de mi pretensión, y el señor ministro de Hacienda ofrece ocuparse de este asunto con el interés que debe merecerle.

Otros asuntos

El Sr. Lastres manifiesta que tiene noticias de que se han negociado varios títulos de la Deuda, sustraídos o extraviados, y dice que estos títulos van casi siempre a manos de agentes extranjeros que los negocian inocentemente; con este motivo señala las deficiencias de que adolecen nuestras Bolsas, y pide se dé publicidad en el extranjero de los títulos que hallan sido sustraídos o extraviados.

El ministro de Hacienda promete atender la petición del Sr. Lastres; la cual considera de verdadera importancia.

El Sr. Rolland apoya una proposición de ley pidiendo la construcción de una carretera en la provincia de Pontevedra.

El Sr. Barneuve dice que está causando grandes perjuicios a los tenedores de carpetas provisionales de las Deudas convertidas, el Banco Hispano Colonial, y pide al ministro de Hacienda que influya para que termine esta demora.

El ministro de Hacienda contesta que el Gobierno se precupa de este asunto y que tendrá en cuenta la indiesación del señor Barneuve.

El general Ochando pide al ministro de la Guerra que traiga a la Cámara algunos documentos referentes a un Consejo de guerra.

El Sr. Polanco apoya una proposición de ley de carreteras.

ORDEN DEL DÍA

Emisión de Deuda amortizable

Discusión del dictamen de la comisión acerca de la comunicación del ministro de Hacienda dando cuenta a las Cortes del uso hecho de la autorización concedida en los artículos 4.º y 5.º de 2 de Agosto de 1899, y del resultado de la emisión de 1.200 millones de pesetas en Deuda amortizable.

El señor duque de la Roca, combato el dictamen censurándolo acremente, y dice que todavía no se ha cumplido lo más elemental de lo ofrecido, cual era la emisión de las carpetas definitivas por el Banco Hispano Colonial.

El Sr. Garrido Estrada de la comisión, defiende el dictamen, elogiando las excelencias de la operación financiera.

El señor ministro de Hacienda interviene, defendiendo también el dictamen, y lamentándose de la forma en que lo ha combatido el señor duque de la Roca.

Rectifican ambos señores y se aprueba la totalidad.

En discusión se aprueba el articulado y con él el dictamen.

Sin más se levanta la sesión, acordándose antes no celebrarla mañana por falta de asuntos y reunirse el viernes en secciones.

Congreso

Sesión del 5 de Diciembre de 1900.

Abrese la sesión a las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Villaverde.

Poca animación en los ministros de la Gobernación y Obras públicas.

El Sr. Soler y Marín se lamenta de las malas condiciones que reúne la Casa Correos de Barcelona, estimando que con lo que se paga de renta se podría adquirir un local adecuado.

Denuncia el hecho de que hay 60 carteos rebajados, y que los que quedan son insuficientes para repartir la correspondencia en una población de 600.000 almas. En aquella administración de Correos no hay más que 16 empleados facultativos,

que no pueden atender al servicio como debieran.

Recomienda que se mejore el material, especialmente el de los carruajes que recorren la correspondencia en la estación, coches en los que entra el agua estropeando la correspondencia.

El señor ministro de la Gobernación; Las quejas del Sr. Soler y Marín, no solo son peculiares de Barcelona, sino que pueden extenderse a toda España. Los edificios son deficientes, y el personal, digno de todo elogio, tiene que vencer miles de dificultades para que el reparto no sufra gran retraso.

Dentro de la estrechez en que el Gobierno puede moverse por falta de crédito, ofrece hacer cuanto pueda por mejorar las deficiencias que existen en el ramo de Comunicaciones.

El Sr. Puigcerver pronuncia breves frases para explicar su criterio y el del partido liberal en la votación recaída ayer en el proyecto de ley relativo a represión del anarquismo. Cuando en años anteriores se votó como ley, el Gobierno ofreció, y todos entendimos, que esa ley no tendría carácter permanente, sino transitorio, y que su aplicación no tendría lugar más que en determinados territorios. Como lo que se pretende con la prórroga es todo lo contrario a lo que pensamos, es natural que nuestro voto haya sido en contra, y así como quisiera, ya que ayer no me encontraba en el salón cuando se votó.

El Sr. Tevar pregunta al ministro de la Gobernación en qué precepto legal se ha fundado para incapacitar a dos concejales interinos del Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz), y califica de atropello lo cometido contra aquel municipio.

El señor ministro de la Gobernación dice que dichos concejales se hallaban suspensos gubernativamente, y que pasado el tiempo que marca la ley sin haber sido procesados, tenían que ser repuestos los concejales propietarios.

La ley de los anarquistas

El Sr. Gamazo Como alguien me haya tachado de inconsecuente al votar ayer la ley de represión del anarquismo, necesito, puesto que el Sr. Puigcerver ha hecho algunas aclaraciones, explicar yo también lo que ayer dije y por qué mis amigos y yo votamos con el Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo, en nombre de la minoría liberal, explicó ayer la razón de votar en contra, fundándose en que no le habían satisfecho las explicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia al interpretar el art. 4.º de la ley de 1896. Como yo pertenecía en 1896 al partido liberal, que prestó sus votos para esa ley, creo que la verdadera consecuencia era votar hoy como ayer.

El diputado liberal que formaba parte de la comisión que dictaminó aquel proyecto de ley, era el Sr. Puigcerver, quien dejó que se aprobaran los cuatro primeros artículos, entre ellos el famoso contra el que votaron ayer. Es más, la aprobación de aquella ley fué hecha en votación ordinaria.

¿Es que puede hoy pretendiendo pasar por consecuente el partido liberal, votar contra esa ley que él mismo aprobó y que puso en práctica y utilizó durante diez y ocho meses? Yo creo que no. Su obligación como la mía era no pedir votación nominal y aprobar esa ley. Yo voté con el Gobierno porque no me gusta restar medios al Gobierno para el mantenimiento del orden público. (Bien en los gamacitas.)

El Sr. Puigcerver hace constar que al declarar hoy el criterio del partido liberal acerca de esta asunto, lo ha hecho sin ver ni consultar al Sr. Sagasta, sino porque habiendo formado parte de la comisión que dictaminó en ella el año 96, se creía obligado a ello.

Entonces—dice—el Sr. Gamazo que la ley de 1896 responde a las ideas del partido liberal? Responde, como lo ha hecho, que no responde a nuestras ideas; y por consiguiente no comprende el compromiso que para votarla presenté. Quién ha sido verdaderamente consecuente es el partido liberal, que si la aceptó y la votó hace cuatro años, fué en virtud de circunstancias especiales, necesitando para su aplicación acuerdo del Consejo de Ministros, pidiendo para esa ley el carácter de circunstancial y siempre protestando de que no era conforme a las doctrinas y tradiciones del partido liberal.

Cuando se puso a debate en 1896 y con motivo de la proposición del Sr. Rodríguez San Pedro, en la cual se pretendía darle carácter permanente hicimos constar nuestra protesta, puestas que la ley podía llamarse de transacción y ésta la rompía. No formulé voto particular, porque éste no tendría ninguna eficacia.

Si entones entendíamos ya, y con nosotros el Sr. Gamazo, que esa ley tenía carácter circunstancial, y no era conforme a nuestros principios, el partido liberal, al votar en contra de ella ayer, en nada ha faltado a sus compromisos. (Bien en la minoría liberal.)

Rectifican ambos oradores, sosteniendo cada uno su respectivo criterio.

El Sr. Gamazo No soy ni más ni menos liberal que cualquiera otro.

Esos alardes de liberalismo y democracia son señuelos desacreditados. Yo soy lo que soy. Un hombre que su deber le ha trazado, sin que me llegue a torcer hacia la derecha ni hacia la izquierda.

Sin debate se aprueba una proposición de ley que apoya brevemente el Sr. Martínez Asensio, sin que por acuerdo del Congreso pase a las secciones.

Según esta proposición se prorroga hasta fin de mes el plazo para las reducciones a metalico de los mozos del actual reemplazo.

El señor conde de Benalúa esplana su anunciada interpelación, censurando la última real orden del ministro de Agricultura referente a transportes.

Antes de entrar en el fondo del debate, hace constar que debe dar una explicación al Sr. Sánchez de Toca por haber quedado interrumpido el debate; pero que ya puede comprender no fué culpa suya, sino de la irrupción de la presidencia.

Niega que afirmara que el ministro había dictado la real orden sin leerla, y cree que con ella se atiende más a los intereses de las empresas que a los de los particulares, no procurándose poner remedio a las deficiencias de material que existen en las Compañías, y repite ampliando los argumentos en que se fundó en días anteriores.

Alude a los Sres. Gamazo y Bergamín para que den su opinión como letrados respecto a una de las disposiciones de la real orden.

Por haber transcurrido el tiempo reglamentario, queda en el uso de la palabra el señor conde de Benalúa y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión autorizando la concesión de un ferrocarril de Andoain a Plazaola, y su votación definitiva varios proyectos de ley.

Debate político

El Sr. Wataix, para alusiones, hace constar que su significación política le obli-

ga á intervenir en este debate, porque su silencio podría ser tachado de deslealtad. Dice que habla por su cuenta y exclusiva responsabilidad.

Declaro que las relaciones entre los señores Silveira y Polavieja han sido siempre cordiales.

Respecto á la explicación que el general Azcárraga dió de la crisis, creo que es deficiente, y respecto á ella ha de pedir explicaciones claras y terminantes, especialmente en lo que afecta á la provisión de la capitania general de Madrid, para la cual era candidato el general Polavieja, y de esto, además de confarrencias entre el señor Silveira y el Sr. Azcárraga, se trató y acordó en Consejo de ministros.

El general Azcárraga En mis tiempos no se trató de eso.

El Sr. Mataix Fronte á su negativa apoyo la terminante afirmación de que se trató en Consejo é invocó el testimonio del Sr. Gasset.

Recuerda que hasta oficialmente se habló del nombramiento de capitán general del primer cuerpo de ejército á favor del general Polavieja, que la prensa se ocupó de ello, y que el Sr. Dato el 16 de Octubre comunicó el acuerdo al interesado.

Hace constar que el general Polavieja no solicitó puesto alguno, y pregunta cuáles fueron las causas de ese cambio de opinión en el Gobierno.

El general Azcárraga confiesa que en él y en el Sr. Silveira existió el pensamiento de nombrar capitán general de Madrid al general Polavieja, pero después dejó la cartera y la explicación de todo lo ocurrido más adelante dice que ya la ha dado el Sr. Silveira.

El Sr. Garcia Alix reconoce que en un Consejo del 13 de Septiembre, se trató del nombramiento de capitán general de Madrid, y se habló de que lo fuera el general Polavieja, pero como viniera el cambio de ministerio no quería el general Azcárraga, pues moralmente no era ya ministro de la Guerra, dejar hecho el nombramiento que correspondía al sucesor. Se encargó de la cartera el general Linarez, y cuando el señor Silveira le indicó que se había acordado contentar el nombramiento al general Polavieja, el Sr. Linarez dijo que puesto que su antecesor no lo había nombrado, él recababa su libertad de acción para proponer el que creyese conveniente, y propuso al general Weyler.

El Sr. Dato, creyendo ya un hecho lo que no era, aún más que una indicación, se lo comunicó al general Polavieja.

La crisis surgió después del Consejo del día 20, durante la noche, en que los señores Dato y Gasset creyeron incompatible con ellos al general Weyler. Al Consejo del día 21 fuimos, estando ya planteada la crisis, y el general Linarez declaró con entera franqueza que no creía conveniente el nombramiento del general Polavieja, y que recababa su libertad de acción; pero que si el general Weyler podía suscitar algún inconveniente político estaba dispuesto, pues nada le había dicho al Sr. Weyler, á nombrar á otro general.

Entonces todos los ministros aceptaron el nombramiento del general Weyler.

El Sr. Dato interviene para declarar que el Sr. Silveira le dijo, sin referirse á Consejo de ministros, que estaba convenido el nombramiento del general Polavieja para la Capitania general de Madrid. Esto ocurría al volver yo de San Sebastián.

Vino á visitarme el general Polavieja, y le comunicué lo que me había dicho el señor Silveira, pues con él estaba de acuerdo el general Azcárraga.

Vino la crisis, en que pasó del ministerio á la presidencia del Senado el general Azcárraga, y por el Sr. Silveira supo que el general Linarez había hecho elogios del general Polavieja. Después me dijo también el Sr. Silveira que el general Linarez nombraba capitán general de Madrid al general Weyler, y presentó la dimisión más por el desaire que se hacía al general Polavieja que por antagonismo con el general Weyler. Recordaba la amistad personal que le une al general Polavieja, é insistió en que al no ser nombrado éste creyó que la amistad le obligaba á dejar su cargo. (Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. Gasset declara que en Consejo de ministros se dió cuenta del nombramiento del general Polavieja, para capitán general de Madrid, pero no se tomó acuerdo alguno. Respecto á las causas que han ocurrido para modificar éste propósito, me atengo á las explicaciones dadas por los que con más autoridad se han ocupado de esto.

El Sr. Mataix rectifica brevemente. El Sr. Pradera anuncia que como representante del partido carlista, solo ha de ocuparse del carácter de las partidas y de la suspensión de garantías, y no de la boda de doña María de las Mercedes, por que eso no nos afecta á nosotros.

Para que mis palabras no parezcan heterodoxas, voy á fundarme en lo dicho en 8 de Julio último por el Sr. Maury, cuando afirmaba la necesidad de una revolución, y que si ésta no se hacía aquí, se haría fuera de aquí.

Para á contestar al ministro de la Gobernación, diciendo que su discurso fué falto de lógica, pues tenía en los ojos el cañil de las palabras del Sr. Azcárraga, que le llamaba pasionario y carlista. Es claro, quiso para demostrar lo contrario entonar el himno de Risas, pero como no sabe cantar, desahucó. (Risas.)

Este ministerio no es de liberales ni de carlistas; nosotros protestamos de ello, y no importa consignarlo. Esa es un ministerio de neos. (Risas.)

Recoge lo dicho por el Sr. Azcárraga, respecto á la Unión Católica, para deducir que los de aquel partido que no tuvieron virtud para seguir la emigración, se convirtieron en doctrinarios eclécticos, que es lo que es el Sr. Ugarte.

Si queréis saber lo que es un neo, por la mañana preside una sesión de la Asociación de Obreros Católicos, y por la tarde pide la ayuda de un partido laico contra los verdaderos católicos.

Los carlistas no somos traidores á la patria, y yo voy á los diputados más nobles que el señor ministro de la Gobernación, y no supondrán que mi mano está manchada con la sangre de mi madre.

El señor ministro de la Gobernación Eso es algo fuerte.

El Sr. Pradera: Ruego al señor Pradera que tenga cuidado con los calificativos que emplea, si es que ha usado uno que me ha parecido.

El Sr. Pradera: Seguramente habrá oído bien S. S. Dije, y vuelvo á repetir, que los diputados serían más nobles.

yo he dicho ahora, y sin embargo, no se me amparó en mi derecho.

Hace protestas del patriotismo de los carlistas.

(Un señor diputado: ¿Y San Carlos de la Rapita?)

No hablemos ahora aquí más que de la última guerra.

El Sr. Sol y Ortega: Eso fué el Sagunto carlista. (Rumores.)

El Sr. Pradera: Dijo el Sr. Ugarte que sometería á los carlistas á la misma ley que á los secuestradores, y en ese caso lo primero que debe guardar es su persona. (Risas.) Si no trae esa ley, demostrará falta de valor cívico.

Yo le daré modelo para el articulado de esa ley.

Artículo 1.º Se perseguirá como secuestradores á todos los carlistas.

Art. 2.º Se exceptúan de esta ley los carlistas de Pamplona y Vergara.

Digo esto, porque hay que dejarse de convencionalismos. Yo entonces no saldría diputado; pero tampoco lo sería el marqués del Vadillo, porque viene aquí por votos de los carlistas. (Movimiento en la Cámara.)

Lee después la lista de fundadores de la Revista de las Asociaciones católicas, en la cual figuran la mayoría de los ministros actuales.

Entra á ocuparse de lo que han dicho respecto al movimiento carlista los ministros, y afirma que ha cometido delito de lesa majestad.

Como pretendiera, refiriéndose á D. Carlos, decir *Nuestro Rey y señor*, el presidente le interrumpe llamándole al orden.

El Sr. Pradera: Déjeme S. S. terminar la frase.

El señor Presidente: Hay frases que no se pueden pronunciar.

El Sr. Pradera: Yo iba á recordar que el Sr. Silveira dijo dirigiéndose á nosotros *Nuestro Rey y señor*, como le llaman los carlistas.

«Ve S. S., señor presidente, cómo tenía razón? Ahora voy á recordarle aquella máxima de Spege, pero escúchala ó échame la campanilla, pero déjame hablar.» (Risas.)

Niega que haya existido conspiración carlista, y afirma que el partido no es responsable del levantamiento, según confesó el Sr. Silveira, pues se trata de un acto de indisciplina.

Es como si se quisiera hacer responsable al Sr. Silveira de los actos anárquicos de esa mayoría. (Risas.)

La causa de ese movimiento fueron manejos sutiles. Cita en su apoyo lo que al principio de la intenciona dijo la prensa y el mismo Gobierno, quien pretendió aprovecharse de ello para decir después que había deshecho un importante movimiento carlista.

Censura después la suspensión de garantías.

El ministro de la Gobernación comienza á contestarle, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

El Sr. Pradera: Déjeme S. S. terminar la frase.

El señor Presidente: Hay frases que no se pueden pronunciar.

El Sr. Pradera: Yo iba á recordar que el Sr. Silveira dijo dirigiéndose á nosotros *Nuestro Rey y señor*, como le llaman los carlistas.

«Ve S. S., señor presidente, cómo tenía razón? Ahora voy á recordarle aquella máxima de Spege, pero escúchala ó échame la campanilla, pero déjame hablar.» (Risas.)

Niega que haya existido conspiración carlista, y afirma que el partido no es responsable del levantamiento, según confesó el Sr. Silveira, pues se trata de un acto de indisciplina.

Es como si se quisiera hacer responsable al Sr. Silveira de los actos anárquicos de esa mayoría. (Risas.)

La causa de ese movimiento fueron manejos sutiles. Cita en su apoyo lo que al principio de la intenciona dijo la prensa y el mismo Gobierno, quien pretendió aprovecharse de ello para decir después que había deshecho un importante movimiento carlista.

se hallaba esta tarde tomando café, se sintió repentinamente enfermo, falleciendo al ser trasladado á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el Obispo de Soledad.

Comisión de Huesca Una comisión de la Diputación provincial de Huesca, compuesta del vicepresidente de la comisión provincial, D. Luis de Fuentes, diputado D. Julio Sopena y secretario de la corporación Sr. Acevillo, ha llegado hoy á Madrid con objeto de exponer al ministro de Obras públicas la situación de aquella provincia agrícola, necesitada grandemente de obras hidráulicas.

Balance del día

El señor ministro de la Guerra, á quien tocaba hoy despachar con la Reina, no lo ha hecho por encontrarse algo acatarrado.

Mañana someterá á la firma de su majestad un decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley creando el Estado Mayor central.

Dice *El Liberal*, al referirse á la reunión de ayer de los diputados de Pontevedra y de algunos de la Coruña, que se tomó el acuerdo de hacer obstrucción á cuantos proyectos presente á las Cortes el Gobierno, sean de la índole que sean; pero *El Imparcial* sólo dice que se adoptaron acuerdos importantes, encaminados á que el Gobierno dicte en plazo breve una resolución sobre la pesca conforme con sus deseos.

No se ha confirmado el rumor que ayer circuló de haber hablado en su sermón el padre Calpea del matrimonio de la Princesa de Asturias.

El Directorio de exministros liberales del Senado no se ha reunido esta tarde, por hallarse algo enfermos los Sres. Montero Ríos y Groizard.

Es de suponer que se celebre la reunión tan pronto como estén restablecidos los dos citados exministros.

En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre crédito agrícola, no habiendo dado dictamen por haber significado el Sr. Montero Ríos que deseaba informar ante la misma para expresar su opinión contraria al proyecto y sostener los puntos de vista del que presentó ministro de Fomento el año 86.

La comisión ha acordado reunirse mañana y pasado y abrir información entre los señores senadores, que dará comienzo el viernes, á las cuatro de la tarde, en la sección 1.ª

Esta tarde la comisión de Presupuestos del Congreso ha acordado dar dictamen favorable en el proyecto de ley del convenio con los tenedores de la Deuda exterior estampillada.

En las primeras horas de la tarde, al congregarse los hombres políticos en las Cámaras, se han comentado las noticias de la prensa sobre el Mensaje que se anuncia sobre la boda de la Princesa de Asturias, habiendo los ministros declarado en sus conversaciones particulares que las noticias son exactas en el fondo, si bien aún falta ultimar detalles en trámite.

Han rectificado, sin embargo, que á D. Carlos de Borbón se le vaya á nombrar Infante honorario, por no existir esta categoría en España, y por ser el propósito el de nombrarlo efectivo.

Y en cuanto á la lectura del Mensaje, creen que no pasará la próxima semana sin que tengan de él conocimiento las Cámaras.

En la sesión del Senado de hoy, el señor duque de Santo Mauro ha pronunciado un discurso bien razonado sobre la necesidad de grandes reformas en Madrid, á cuyo efecto ha solicitado apoyo directo del Estado por valor de dos millones de pesetas, ó rebaja del impuesto de consumos.

El ministro de Hacienda ha prometido, expresando ideas benévolas, estudiar el asunto.

En la orden del día, después de algunas observaciones y censuras del señor duque de la Roca, se ha aprobado el dictamen sobre la emisión de 1.200 millones de Deuda amortizable.

Mañana no celebrará sesión la Alta Cámara por falta de asuntos.

En el Congreso se produjo á primera hora un incidente sobre el sentido de la votación nominal que ayer recayó al discutirse la ley contra el anarquismo.

El Sr. Gamazo, para justificar el voto de sus amigos, planteó la cuestión con habilidad; pero el Sr. Puigcerver demostró con toda claridad que los principios de la ley del 96 fueron entonces recusados por la minoría liberal, haciéndolo ya así constar entonces el mismo señor Puigcerver, cuyo discurso fué muy bien acogido por la minoría liberal.

El debate político se reanudo por un incidente entre los Sres. Mataix, Azcárraga, Garcia Alix, Dato y Gasset sobre el ofrecimiento hecho al general Polavieja de la Capitania general de Madrid.

En el fondo de la cuestión ventilada no se advirtieron diferencias importantes en honor de la verdad, siendo solo lamentable que se consagrara tanto espacio á una cuestión personal, y más si se considera que el general Polavieja ha dejado de representar la fuerza política que en sus manos tuvo por tiempo tan fugaz.

Vino después de este incidente el discurso del carlista Sr. Pradera, que la Cámara escuchó en una buena parte con gran atención, y hasta cierto punto con motivo, porque el señor Pradera es un joven de talento que no carece de intención, bastante audaz, y además favorecido por una palabra fácil y por una gran agilidad de entendimiento.

Este discurso, en parte dirigido contra la significación política del Gobierno, y especialmente contra aquellos ministros que á pesar de sus protestas sostienen relaciones electorales con el partido carlista, es natural que una buena parte de la Cámara lo oiera con benevolencia; consideramos, además, natural y legítimo que el Sr. Pradera rechazara toda ley de excepción contra sus correligionarios; pero en cuanto á su tendencia general, en cuanto al panegirico de las ideas carlistas, en este punto la Cámara ha debido mostrarse más recogida y con aquella reserva y displicencia que cuadran á sus sentimientos, porque una Cámara verdaderamente liberal debiera siempre tener presente que el carlismo es la expresión más perfecta de la intolerancia y del atraso del país, y que principalmente por su causa se han derramado torrentes de sangre, estando todavía persistentes amenazas de nuevos bárbaros trastornos.

El Sr. Ugarte ha quedado en el uso de la palabra para mañana, habiéndose hoy cenido á conciliar los sentimientos católicos del Gobierno con los principios constitucionales.

La Perfumería Frena sigue vendiendo todos los artículos finos y selectos de las primeras marcas del ramo á precios tan reducidos, que ninguna otra le aventaja en esta senda en sus dos establecimientos, calle del Carmen, 1, esquina á la de Tetuán, y Mayor, 6, palacio de Oñate.

MIL objetos para REGALOS de mucho gusto y novedad, ofrece á su distinguida clientela la camisería *Rodolfo Sanz, Principe II*, á precios baratísimos. Las 9.—Miss Helyett.—El duo de La Africana.

LA BOLSA COTIZACIÓN OFICIAL DEL 5 DICIEMBRE 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 4, Día 5, Diferen.ª

Table with columns: 400 interior, Serie F de 50.000 p., E de 25.000, D de 12.000, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with columns: 400 amortizab., Serie E de 25.000 p., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 33 80 por 100 beneficio papel

A 3 dias vista, idem, 00'00. LONDRES A la vista, libra esterlina, 33'52 ptas. A 3 dias vista, idem, 00'00. A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Después de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 70'47.—Barcelona, fin mes, 70'40.—Paris 4 por 100 exterior, 69'20.

Bolsa de Barcelona Barcelona 5 (4 30 tarde). Interior, 4 por 100, 30'37.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 90'25.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 84'12.—Nuevas, 70'32.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 76'75.—Alicantes, 73'25.—Francias, 49'60.—Oransa, 20'90.—Arnis.

LA "GACETA," La de hoy publica las disposiciones siguientes: Presidencia Real decreto disponiendo que durante el periodo electoral para la elección parcial de senadores y diputados por las provincias y distritos que se expresan, se levante en los mismos la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del art. 13 de la Constitución de la Monarquía.

Gracia y Justicia Real decreto promoviendo á la dignidad de Deán de la Santa Iglesia Primada de Toledo al presbítero doctor D. José Antón y Ferrándiz, Deán de la sufragánea de Astorga.

Guerra Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al intendente de división D. Enrique Fernández de la Riva y Soriano, que actualmente desempeña el cargo de interventor general de Guerra.

Real decreto modificando el arancel de Aduanas en lo relativo al café y al cacao procedente de Fernando Póo, de que ayer dimos cuenta.

Reales decretos de personal de la Ordenación de pagos del ministerio de la Guerra, de que ayer dimos noticia.

Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda á la elección parcial de un senador por cada una de las provincias que se expresan.

Reintegrando á D. Santos Roca y Vecino en el cargo de catedrático de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía del Instituto de segunda enseñanza de Soria.

Jubilando á D. José Aranguren del cargo de profesor numerario de Armonía de la Escuela Nacional de Música.

Real orden resolutoria de varias consultas referentes á la aplicación del real decreto de 13 de Mayo último, relativo á traslaciones de matrículas.

Muy prima dos tercios cuatro me hallaba con la lectura de una preciosa novela, cuando vino á verme Pura. ¡Jesús, qué cara traía! De mirarla me asusté, y por qué su una tres cuatro en seguida pregunté. —Vengo á que regañe al chico, porque, aunque usted no lo crea, me ha llamado, entre otras cosas, segunda tercera y sea.

Solución á la charada anterior VA LLISO LE TA NO

Santo de mañana.—San Nicolás de Bari, y Santos Emiliano y Bonifacio, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Jerónimas de la Concepción (calle de Lista), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las tres y media, continuada la novena predicando el P. Santalestra.

En la iglesia de Ninas de Leganés fiesta á San Nicolás de Bari, con misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Berrocal. En San Ildefonso día de retiro para el Apostolado de la Oración, dirigido por el Sr. Diaz Gujarrar.

Funciones para mañana TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—La hija del mar. A las 4 1/2.—El loco Dios.

PRINCESA.—Moda.—A las 8 1/2.—Mi bucal.—La guelta é Quirico. A las 4 1/2.—2.ª matinee.—La corte de Napoleón.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—3.ª representación de Marguerite Deval.—Los petits machins.

PARISH.—69 de abono.—J. impar.—A las 9.—Miss Helyett.—El duo de La Africana.

Butaca con entrada, 2 ptas. Entrada general, 60 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 3/4.—El baile de Luis Alonso.—A las 11.—La Tempranica.—A las 12.—La balada de la luz.

LARA.—A las 8 1/2.—La muela del juicio.—A las 9 1/2.—Los asistentes.—A las 10 1/2.—El guante blanco.—A las 11 y 4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 3/4.—Pepé Gallardo.—A las 9 3/4.—El estreno.—A las 10 3/4.—El barquillero.—A las 12.—La Czarina y El molero.

ESLAVA.—Día de moda.—A las 8 3/4.—Mangas verdes.—A las 9 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 11.—El último chulo.—A las 12.—Las venecianas.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Al agua, patos.—A las 9 3/4.—El sustituto (estreno).—A las 10 3/4.—Gimnasio modelo.—A las 12.—El maestro de obras.

ROMA.—A las 8 3/4.—Los dragones.—A las 10.—El de la urna (estreno).—A las 11.—Los presupuestos de Ex-Villapierde.—A las 12.—Vaquería suiza ó La ronda de consumos.

IMPRESA DE EL CORREO

COLONIA á la VIOLETA, 5 pesetas litro.—La mejor para el tocador.—BARQUILLO, 33

ESTÓMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE CON LA PRIMERA - SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller

Recomendado por todas las Eminencias Médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que prueba por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando despues el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta: En todas las principales Farmacias y Droguerías de España
Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid

Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

CLÍNICA DENTAL

Consultorio Médico Internacional
ARENAL, 1, PRINCIPAL

DOS PATENTES DE INVENCIÓN por veinte años, por las dentaduras de níquel y de aluminio dorado. Las más higiénicas, las más cómodas, fuertes, ligeras y baratas.

Pesetas.	
Dientes en caucho..... desde	8
— níquel ó aluminio.....	10
— oro.....	20
Dentaduras completas en caucho.....	100
— níquel ó aluminio.....	200
— oro.....	500
Empastes.....	5
Amalgamaciones.....	10
Orificaciones.....	20

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes moviéndose, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el trabajo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva.

Precio: 2 pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias, ó por correo. Horas: nueva de la mañana á seis de la tarde.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo
ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA)
Y ACERO SIEMENS-MARTIN

en las dimensiones usuales para el comercio y construcción

FABRICACION DE CHAPAS

Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 5 hasta 35 centímetros de espesor

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

FUNDICION DE COLUMNAS

Calderas para desplastación y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

A LOS AFICIONADOS AL BUEN THE

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, situados en las calles MAYOR, 18 y MONTEPIA, 8, un Té negro superior, de excelente aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de cristal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y morado, desde cuatro pesetas los 400 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y Montera, 8.

El estómago artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso, por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se toma. No daña, por mucho que se use. No hay Diarreas, Gastralgia ó Diarreas que resista al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., etc. Proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales, cesando pronto las: **CURA** DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza el Estómago Artificial, porque destruye los muerbles productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 759 la caja; 4 pts. la media caja, y en la farmacia de Cayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rembla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Hídanse folletos.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido como completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. G. Fortis, Puerta del Sol, 2; Perfumería Inglesa, Carrera S. Jerónimo, 3 y D. Bruno López, Pz 46

EL MEJOR REGALO

GRANDES REBAJAS

en Vinos y Licores de las marcas siguientes:

JEREZ
González Byass.—Sancho Hermanos.—Marqués de Misa.—E. Thuillier.
J. M. Rivero.—Sanchez Romate.—A. Blázquez.—S. Tenorio.

CHAMPAGNE
Moët et chandon.—Duc Montebello.—Codorniu.—Duc de la Croix, Marquis de la Tour.

AGUARDIENTES
Cazalla.—Naranjo.—Rute.—Y estárchado de Zamora.

63 y 65, HORTALEZA.—A. CANDELA

ACEITE HIGADO DE BACALAO HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Sese crónicos, Delgadas de los Niños, etc.

Señalar el nombre de Hogg y alombrar la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Bastarse en el rótulo de este aceite del Estado Francés.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. Girolamo Pagliano, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor Depurativo y refrescante de la sangre. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—Barcelona

Ibarra y compañía

SEVILLA

Linea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSSELLA y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

Sublime Agua de Botol

ELIXIR DE PELO

17, Rue de la Paix, Paris

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DÉBILIDAD

(GENERALEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasionalmente la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, roblandocimiento de la memoria, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al doctor y no la curas.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganás de lígros, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch es un fuerte y vigoroso que devuelve la vida á la vejez, vigoriza los miembros, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 4 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también en un frasco por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Malos Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENERE, IMPOTENCIA, ORINA.
CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujo), Gástritis Koch, 2 pías. Orquitis, biliasis, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y segura medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y por correo enviando 4 pías. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Remedio, infamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOR (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Helemano indiano que siempre cura. Consulta gratis, y por correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

The Equitable Life Assurance Society of the United States

(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899	
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286	
\$ 57,310,489	Sobrante	\$ 61,117,477	
\$ 50,249,286	Ingresos totales	\$ 53,378,300	
\$ 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	\$ 24,107,541	
\$ 163,043,759	Nuevos negocios	\$ 203,301,332	
\$ 987,157,134	Seguros en vigor	\$ 1,054,416,423	

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal:
EN SU PALACIO DE MADRID

SORDERA MAL DE x CURA RÁPIDA

ORINA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ranea, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los sujos, la clorosis, el anemismo, la enfermedad del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los trastornos de la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y sana todos los órganos.—El doctor HEURTZLOUP, médico curativo del Agua de Léchelle en varios casos de sujos, tétanos y hemorragias en la hemostasia de Berolín.

Depósito central: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Emplesse únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacia y Droguerías

PASCUAL dentista, re- visible. Precios económicos compos- turas en el acto. Montera, 20, 1.

45 años de experiencia. No una casualidad. Este es el primer procedimiento en el mundo de curar á los caballeros blancos, y á la vez su curar permanente.

Producto inventado. Remedio garantido.—Salles, Pz. 23, rue Verbeur, París.

Severin Senator

Berlin S. W. 12 Wilhelmstrasse 128 (Alemania)

Fábrica de electricidad. Construcción, suministro é instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telegrafía y telefonía, aparatos de todas clases para medir y registrar, fabricación de cables, especificación en lámparas de incandescencia, artículos para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, encendedores eléctricos, reflectores, etc., etc.

Se envían á todas partes del mundo ingenieros, montadores, etc., calculando económicamente los gastos ó según convenio. Dirección telegráfica.—Severin Senator—Berlin.

Enfermedades ner- viosas. Jarabe Henry Mure.

Curación cierta por el Jarabe Henry Mure. Este jarabe muy interesante á la luz de Henry Mure, es el único que cura el tétanos. (Francia)